

## INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL 2017

**1. PRESUPUESTO ASIGNADO Y MODIFICACIONES** - A través de la Ley 1815 de 2016 y el Decreto 2170 de 2016 se definió el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2017 para las entidades públicas del orden nacional que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Como unidad ejecutora 13-14-01 a la UGPP, se le asignó un presupuesto de gastos por la suma de \$169.917 millones de pesos, que presentó modificaciones presupuestales y una reducción en el gasto originada por las medidas de austeridad definidas por el Gobierno Nacional.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2017** – Con el transcurso de la vigencia la UGPP, tuvo que recomponer su presupuesto realizando traslados internos debidamente aprobados por el Consejo Directivo y la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – DGPPN, además para cumplir con sus obligaciones laborales y pago de sentencias y conciliaciones, el resumen de cada modificación y el presupuesto ajustado se detallan a continuación:

**Tabla 1. Modificaciones Presupuestales UGPP – 2017**

RUBRO	PTO INICIAL	DECRETO 1238 DE 2017 DEL MHCP	DECRETO 2118 DE 2017 DEL MHCP	RES 3762 DEL MHCP	RES 013 DEL CONSEJO DIRECTIVO	RES 4073 DEL MHCP	PTO DEFINITIVO
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7=1+2+3+4+5+6)
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>162.625</b>	-	-	<b>5.110</b>	-	<b>20.000</b>	<b>187.735</b>
GASTOS DE PERSONAL DE NÓMINA	75.679	-	-	5.110			80.789
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	34.056	-	-	-	1.699		35.755
GASTOS GENERALES	50.083	-	-	-	(1.699)		48.384
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.807	-	-	-		20.000	22.807
<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>	<b>7.293</b>	<b>1.000</b>	<b>(400)</b>	-	-	-	<b>7.893</b>
PROY. DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	7.293	1.000	(400)	-			7.893
<b>TOTALES</b>	<b>169.918</b>	<b>1.000</b>	<b>(400)</b>	<b>5.110</b>	-	<b>20.000</b>	<b>195.628</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

**Decreto 1238 del Gobierno Nacional** – Con este Decreto el Gobierno Nacional, realizó un adición de recursos en el presupuesto de Inversión, la UGPP, adición en su apropiación del proyecto de Inversión la suma de Mil millones de pesos M/CTE (\$1.000.000.000).

**Decreto 2118 de 2017 del Gobierno Nacional** – Con esta modificación a la Unidad, se le redujo el presupuesto de inversión en la suma de Cuatrocientos millones de pesos M/CTE (\$400.000.000), como producto de la política de austeridad del Gobierno Nacional.

**Resolución 3762 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público** – Con la Resolución el Ministerio de Hacienda realiza una distribución de recursos en el presupuesto de algunas unidades ejecutoras, la UGPP recibió la suma de \$5.110 millones de pesos para el pago de nómina y ajuste salarial de la vigencia 2017.



**Resolución 013 del Consejo Directivo** – Mediante la Resolución mencionada, la UGPP realiza un traslado interno, reduciendo la suma de Mil seiscientos noventa y nueve millones de pesos (\$1.699.000.000) del presupuesto de gastos generales para adicionar en igual valor el rubro de Servicios Personales Indirectos y poder suplir un déficit, previsto al inicio de la vigencia.

**Resolución 4073 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público** – Con la Resolución el Ministerio de Hacienda realiza una distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento, dentro de esta distribución a la UGPP, se le asigna la suma de Veinte mil millones de pesos M/CTE (\$20.000.000.000) para el pago de sentencias y conciliaciones debidamente ejecutoriadas.

**2. RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL** – Con las modificaciones enumeradas y nombrando aquellas situaciones que inciden en la disponibilidad de recursos y en el ritmo de ejecución de los mismos la UGPP, alcanzó una ejecución en compromisos del 99.71%, es decir, comprometió \$195.056 millones de pesos de los \$195.628 resultantes como presupuesto definitivo.

En la ejecución de obligaciones a la fecha se cuenta con una ejecución del 99.18%, equivalentes a la suma de \$194.025 millones de pesos.

**Tabla 2. Resultados Ejecución Presupuestal UGPP – 2017**

RUBRO	PTO 2017	MODIFICACIONES AUTORIZADAS (*)	REDUCCIONES (**)	PTO VIGENTE	EJECUCIÓN DE LA UNIDAD			
					COMPROMISOS SUSCRITOS	% DE EJEC.	OBLIGACIONES	% DE EJEC.
					(6)	(7=6/5)	(8)	(9=8/5)
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>162.625</b>	<b>25.110</b>	<b>-</b>	<b>187.735</b>	<b>187.170</b>	<b>99,70%</b>	<b>186.511</b>	<b>99,35%</b>
GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA	75.679	5.110	-	80.789	80.749	99,95%	80.749	99,95%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	34.056	1.699	-	35.755	35.502	99,29%	34.976	97,82%
IMPUESTOS Y MULTAS	51	-	-	51,00	8,00	15,69%	8,0	15,69%
ADQ. BIENES Y SERVICIOS	50.032	(1.699)	-	48.333	48.111	99,54%	47.978	99,27%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.807	20.000	-	22.807	22.800	99,97%	22.800	99,97%
<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>	<b>7.293</b>	<b>1.000</b>	<b>(400)</b>	<b>7.893</b>	<b>7.886</b>	<b>99,91%</b>	<b>7.514</b>	<b>95,19%</b>
PROY. DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	7.293	1.000	(400)	7.893	7.886	99,91%	7.514	95,19%
<b>TOTALES</b>	<b>169.918</b>	<b>26.110</b>	<b>(400)</b>	<b>195.628</b>	<b>195.056</b>	<b>99,71%</b>	<b>194.025</b>	<b>99,18%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y TBG por áreas a 31 de diciembre de 2017.

**Ejecución de compromisos** – Los compromisos presupuestales de la Unidad ascendieron a la suma de \$195.056 logrando una ejecución del 99.71%, dejando sin ejecutar la suma de \$572 millones de pesos representados en \$39 millones de pesos en nómina de planta, generada en reintegros de incapacidades que devuelven la cadena presupuestal generada para pago, este valor representa el 0.020% del presupuesto definitivo.

Los restantes \$531 millones se generan en saldos sin ejecutar de contratos y apropiación sin comprometer, de estos \$260 millones corresponde a saldos en el rubro de servicios personales indirectos, \$264 millones en gastos generales y \$7 millones en el presupuesto de Inversión, la pérdida de apropiación corresponde al 0.29% del total de presupuesto definitivo.

**Ejecución de obligaciones** – Las obligaciones ascendieron a \$194.025 millones de pesos equivalentes al 99.18% del total del presupuesto definitivo, logrando una ejecución acorde a las recepción de bienes y servicios.

**3. EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO 2016** – La UGPP constituyó reservas presupuestales por la suma de \$7.525 millones de pesos, de éstas, obligo para pago la suma de \$7.515 millones de pesos, feneciendo un saldo de \$9 millones de pesos, la ejecución de reservas presupuestales se detalla a continuación:

**Tabla 3. Ejecución Reservas Presupuestales UGPP – 2016**

RUBRO	RESERVAS CONSTITUIDAS	META PROYECTADA	EJECUCIÓN DE RESERVAS	EJECUCIÓN DE RESERVAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.017	7.017	7.007	99,86%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	508	508	508	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>7.525</b>	<b>7.525</b>	<b>7.515</b>	<b>99,87%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y TBG por áreas a 31 de diciembre de 2017.

De otra parte constituyó cuentas por pagar por la suma de \$5.759 millones de pesos, que muestran una ejecución del 99.36%, del total constituido, se fenecieron cuentas por pagar en la suma de \$37 millones de pesos, originados en reconocimiento de intereses pensionales de los cuales se extinguió la obligación por el fallecimiento del causante, el detalle de ejecución de cuentas por pagar se muestra a continuación:

**Tabla 4. Ejecución Cuentas por Pagar UGPP – 2016**

RUBRO	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	META PROYECTADA	EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	EJECUCIÓN DE CXP
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.928	4.928	4.891	99,25%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	831	831	831	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>5.759</b>	<b>5.759</b>	<b>5.722</b>	<b>99,36%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y TBG por áreas a 31 de diciembre de 2017.

**4. TRANSFERENCIAS** – La UGPP dentro de su presupuesto de Transferencias corrientes conto, con recursos para el pago de la inscripción a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la cual se pagó al momento de llegar la obligación del mismo, el componente grueso lo constituyen el pago de Sentencias por concepto de intereses derivados de reconocimientos pensionales, costas o agencias en derecho y acuerdos conciliatorios; el resumen de la ejecución de este tipo de gastos se resume así:

A la Unidad le fue asignado mediante la Ley 1815 y el Decreto de Liquidación 2170 de 2016 un valor de \$2.807 millones de pesos en el rubro de Transferencias Corrientes – Sentencias y Conciliaciones. En Febrero de 2017, la Unidad solicitó recursos adicionales al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la ejecución de fallos en procesos judiciales contra la entidad, en razón al volumen de procesos activos, para lo cual el MHCP mediante Resolución No. 4073 del 5 de diciembre de 2017, “Por la cual se efectúa una distribución en



el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para vigencia fiscal de 2017” asignó recursos por valor de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000.000), en el rubro de Transferencias Corrientes – Otras Transferencias – Distribución, previo concepto de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional - DGPPN.

**Tabla 5. Sentencias Judiciales– 2017**

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIÓN	DEFINITIVO	EJECUCIÓN
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.786,00	20.000,00	22.786,00	22.786,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y TBG por áreas a 31 de diciembre de 2016.

A cierre de la vigencia 2017, la Unidad ejecutó el presupuesto del rubro de Sentencias y Conciliaciones de la siguiente manera: Intereses Moratorios; Se reportaron 2794 casos para trámite de ordenación de gasto por parte de la Subdirección de Nómina de Pensionados por valor de \$20.387 de pesos, costas y agencias en derecho 496 casos para pago por la suma de \$1.969 millones de pesos, y \$430 millones de pesos para cubrir medidas cautelares ordenadas por jueces de la República

**Tabla 6. Ejecución Detallada – 2017**

MES	COSTAS		INTERESES		TOTALES	
	CANTIDAD	\$	CANTIDAD	\$	total cantidad	total \$
ene	19	46	144	1.198	163	1.243
feb	21	148	118	739	139	887
mar	15	37	8	35	23	72
abr	2	14	2	17	4	30
may	3	17	1	7	4	23
jun	3	14	1	2	4	16
jul		-	1	3	1	3
ago	3	16	11	54	14	70
sep	2	4	1	1	3	5
oct	7	32	5	22	12	54
nov	2	6		-	2	6
dic	419	1.637	2502	18.309	2921	19.946
<b>Total</b>	<b>496</b>	<b>1.970</b>	<b>2794</b>	<b>20.385</b>	<b>3290</b>	<b>22.355</b>

Fuente Reporte de actos de ordenación

## 5. REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO

De conformidad con el artículo 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar. Se debe realizar a más tardar el 20 de enero de cada año, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación constituyen las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal anterior, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

La administración del SIIF Nación, emitió la Circular 031 de 2017 cuyo asunto es “Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2017 y apertura del año 2018”. Para dar estricto cumplimiento al cierre presupuestal; para garantizar la legalidad en la constitución de las reservas presupuestales y en aplicación de los procedimientos internos, establecidos para tal fin, la UGPP determinó como reservas presupuestales a constituir las siguientes:

No. RP	No. CDP	FECHA RP - RESERVA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR DEFINITIVO DEL COMPROMISO	VALOR OBLIGADO A 31 DIC _2017_	RESERVA A CONSTITUIR	NIT/CC	NUMERO ID	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	No. CONTRATO
14717	6517	31/12/2017	A-1-0-2-12	HONORARIOS	28.000.000	22.750.000	5.250.000,00	CC	1030619871	CARDENAS AVILA ERIKA MARCELA	03 101 2017
108417	13417	31/12/2017	A-2-0-4-6-2	CORREO	48.400.000	14.719.394	33.680.606,00	NIT	800219668	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS LTDA	03 230 2017
88017	8317	31/12/2017	C-1399-1000-1	DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	373.065.000	78.343.650	294.721.350,00	NIT	860042945	CENTRAL DE INVERSIONES S.A-	07 003 2017
240017	25417	31/12/2017	C-1399-1000-1	DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	234.194.452	156.693.171	77.501.281,13	NIT	900696027	INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA	02 025 2017
<b>TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES AUTORIZADAS Y CONSTITUIDAS</b>							<b>411.153.237,13</b>				

Por otra parte dentro de los saldos de compromisos trasladados como reserva presupuestal y el contrato continua su ejecución hasta julio de 2018, están las siguientes:

No. RP	No. CDP	FECHA RP - RESERVA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR DEFINITIVO DEL COMPROMISO	VALOR OBLIGADO A 31 DIC _2017_	RESERVA A CONSTITUIR	NIT/CC	NUMERO ID	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	No. CONTRATO
26417	8917	31/12/2017	A-1-0-2-14	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	12.631.280.715	12.181.307.270	449.973.445,00	NIT	900794062	UNION TEMPORAL SERVICIOS BPO UGPP	03 736 2014
122617	12917	31/12/2017	A-1-0-2-14	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	1.870.643.666	1.799.516.225	71.127.441,00	NIT	830507412	CADENA COURRIER S.A.	03 278 2017
27317	9817	31/12/2017	A-2-0-4-41-13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.518.152.879	1.418.988.796	99.164.083,00	NIT	900254409	CYZA OUTSOURCING S.A	03 342 2016
<b>TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES AUTORIZADAS Y CONSTITUIDAS</b>							<b>620.264.969,00</b>				

**RESPONSABLE DE PRESUPUESTO: EDSON E ROJAS BAYONA**